

1 CAPTURA EN FLAGRANCIA POR EL DELITO DE HURTO EN CAJICÁ



19 de mayo de 2026. En el marco del Plan de Seguridad y Convivencia Ciudadana, la Administración Municipal, en articulación con la Estación de Policía de Cajicá, logró la captura en flagrancia de un ciudadano por el presunto delito de hurto.

Los hechos se registraron siendo aproximadamente las 21:15 horas, cuando un sujeto abordó a un ciudadano que transitaba por la vía Chía-Cajicá, intimidándolo con un arma cortopunzante y despojándolo de su bicicleta todo terreno para posteriormente emprender la huida.

Gracias a la rápida reacción de las autoridades, el presunto responsable fue interceptado y capturado frente al centro comercial Fontanar.

El capturado fue informado de sus derechos y dejado a disposición de la autoridad competente para el respectivo proceso judicial.